

04/03/2015

Fiscalía obtiene prisión preventiva para tres imputados por robo en Quillón

Dos mujeres de 18 y 32 años de edad, y un hombre de 19 años fueron formalizados por el fiscal subrogante de Bulnes, Juan Fernando Acevedo, por los delitos de robo y receptación, perpetrados en la comuna de Quillón el lunes último.

Claudia y Ninoska Sepúlveda Toro, más Mauro Matamala Troncoso quedaron en prisión preventiva luego que el fiscal (s) Acevedo argumentara ante el juez de

Garantía que la libertad de todos ellos significa un peligro para la seguridad de la sociedad, ya que actuando en grupo o pandilla sustrajeron diversas especies desde una vivienda ubicada en el sector Camino Viejo de Quillón y también tenían en su poder artículos que habían sido hurtados en un local comercial, ubicado en el centro de la mencionada comuna.

“También se les formalizó investigación por la receptación de un automóvil que había sido robado el 30 de enero en el sector Las Higueras de Talcahuano”, indicó el persecutor penal.

Las dos mujeres y el hombre tienen domicilio en Concepción, y todos ellos poseen antecedentes penales previos.

La Fiscalía cuenta con tres meses para finalizar la investigación.

